AVISO DE SINCERAMIENTO

Por el presente, hago de conocimiento público que el **PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERÚ**, durante el mes de **ABRIL DEL 2025**, no se realizó ningún acto de conciliación.

Lima, 01 de julio del 2025

Atentamente,

C.P.C. Gustavo Walter Torres Bartolo
Responsable (e) de la Coordinación Funcional
de Abastecimiento y Servicios Generales
Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.trabajo.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf** e ingresando la siguiente clave: **LLNFRAL**

AVISO DE SINCERAMIENTO

Por el presente, hago de conocimiento público que el **PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERÚ**, durante el mes de **MAYO DEL 2025**, no se realizó ningún acto de conciliación.

Lima, 01 de julio del 2025

Atentamente,

C.P.C. Gustavo Walter Torres Bartolo
Responsable (e) de la Coordinación Funcional
de Abastecimiento y Servicios Generales
Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.trabajo.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf** e ingresando la siguiente clave: **LLNFRAL**

AVISO DE SINCERAMIENTO

Por el presente, hago de conocimiento público que el **PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERÚ**, durante el mes de **JUNIO DEL 2025**, no se realizó ningún acto de conciliación.

Lima, 03 de julio del 2025

Atentamente,

Econ. Mario Alfonso Machaca Rojas
Responsable (e) de la Coordinación Funcional de Abastecimiento y Servicios Generales
Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.trabajo.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf** e ingresando la siguiente clave: **LLNFRAL**